



ASIGNA FUNCIONES UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA A DOCENTE DOÑA CAROLINA ANDREA ISLA MUÑOZ

DECRETO (E) N° 2201

CHILLAN VIEJO, 28 JUN 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir 19 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Correo Electronico de fecha 21.06.2016, donde solicita que la Sra. Carolina Andrea Isla Muñoz, se desempeñe como Encargada de la Unidad Educativa Los Coligues.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7940 del 30.12.2015 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2016, PADEM 2016.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 6488 de fecha 05.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE	: CAROLINA ANDREA ISLA MUÑOZ
RUN	: 14.027.176-4
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA Y ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 25 HORAS DOCENTE AULA
	: 19 HORAS ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FECHA	: DESDE 20.06.2016 HASTA EL 28.02.2017
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2016
OBSERVACIONES	: TITULAR 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DECRETO N° 6488 DEL 05.11.2015

2.- **CANCELESE** la asignación de Encargada de la Unidad Educativa Los Coligues, desde 20.06.2016 hasta 28.02.2017 a Doña **CAROLINA ANDREA ISLA MUÑOZ**, Cedula Nacional de Identidad N° 14.027.176-4.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYELWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OES / RMR / EOL

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.